

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Peñarroya Pueblonuevo

Núm. 5.302/2012 (Corrección de anuncio)

Habiéndose detectado error en las Bases de la Convocatoria para la provisión en régimen de interinidad mediante el sistema de Concurso del puesto de trabajo de Interventor/a del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba núm. 151, de fecha 8 de agosto de 2012, en la Bases Tercera respecto del plazo de presentación de instancias debiendo ser de veinte días naturales, se subsana

el mencionado error rectificando la Base Tercera respecto del plazo de presentación de instancias donde dice "ocho días naturales" debe decir "veinte días naturales".

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de veinte días naturales a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Esta ampliación de plazas se regirá por las mismas normas de la convocatoria, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba núm. 15q, de fecha 8 de agosto de 2012.

En Peñarroya-Pueblonuevo, a 4 de septiembre de 2012.- La Alcaldesa, firma ilegible.